

ADM 13566/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2023”

ACUERDO N° 137-STJSL-SA-2023.- En la Provincia de San Luis, a SEIS días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTITRÉS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y EDUARDO SEGUNDO ALLENDE.-

DIJERON: Vista la factibilidad informada por Dirección de Recursos Humanos en el marco de sus atribuciones y deberes -de conformidad a lo establecido en los arts. 41. 1) a) 5) y 51 inc. 2) de la Ley N° IV-0086-2021-, respecto a las solicitudes de asignación y afectación de personal administrativo efectuadas por el Juzgado de Ejecuciones Fiscales y por la Unidad de Mandamientos y Notificaciones de la Primera Circunscripción Judicial, en actuación N° 22498305 del ADM 13612/23 y en actuación N° 22422180 del ADM 10892/21, respectivamente, que tramitan ante la referida Dirección, las necesidades funcionales que motivan tales solicitudes y lo previsto en los arts. 10 inc. 8 y 39 inc. 16 de la Ley N° IV-0086-2021 y en el punto III) del Acuerdo N° 18-STJSL-SA-2022. Por ello;

ACORDARON: I) DETERMINAR que el agente CARLOS GABRIEL LUCERO AMIEVA (Auxiliar de Tercera - ADM), pase a prestar servicios en el Juzgado de Ejecuciones Fiscales con asiento en la Primera Circunscripción Judicial, a partir de la notificación del presente Acuerdo.-

II) AFECTAR a la agente MARISA GUZMAN (Jefe de Despacho - ADM) a desempeñarse como Oficial de Justicia en la Unidad de Mandamientos y Notificaciones de la Primera Circunscripción Judicial, a partir de la notificación del presente Acuerdo.-

III) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique este Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 13612/23 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las publicaciones y comunicaciones correspondientes.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS